CONVOCATORIA N° 01
Inscripción al Proyecto: Fortalecimiento del Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento del Huila

El Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila, en el marco del Contrato No 1314 de 2018, suscrito con el Departamento del Huila, y bajo los lineamientos del Proyecto denominado: Fortalecimiento del Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento del Huila, y siguiendo las instrucciones de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, se permite invitar a los artesanos residentes los siguientes municipios Pitalito, Isnos, San Agustín, Suaza, Guadalupe, Acevedo, Neiva, La Argentina, Palermo, Garzón, Timaná, Campoalegre, La Plata, Tesalia, Paicol, Gigante, Teruel, Yaguará, Aipe, Tello, Villavieja, Rivera, Iquira y Hobo, interesados en participar en el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE DISEÑO ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", orientado al desarrollo de un conjunto de acciones de apoyo a los procesos y técnicas de diseño, producción, comercialización y organización artesanal, cubriendo un total de 24 municipios con vocación en diferentes oficios, alcanzando un total de beneficiarios de 600 artesanos, para lo cual se publican las siguientes bases.

1. **Nombre del Proyecto** "FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE DISEÑO ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
2. **Duración del proyecto**: 24 meses
3. **Beneficiarios:** 600 artesanos.
4. **Objetivo General:** Fortalecer la cadena de valor de unidades productivas artesanales de la región.
5. **Participantes:** Podrán participar los artesanos residentes en el Departamento del Huila.
6. **Cierre de la convocatoria:** 06 de Diciembre de 2018.
7. **Distribución de beneficiarios por municipios:** El Proyecto: Fortalecimiento del Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento del Huila, seleccionará un total de 600 artesanos beneficiarios, así:

No	MUNICIPIO	No. ARTESANOS
1	Neiva	57
2	Pitalito	70
3	Acevedo	50

4	Suaza	50
5	Guadalupe	45
6	Tello	15
7	Villavieja	13
8	Aipe	10
9	Yaguará	10
10	Tesalia	10
11	Paicol	7
12	La Plata	25
13	La Argentina	15
14	Rivera	30
15	Campoalegre	20
16	Hobo	5
17	Garzón	20
18	Timaná	20
19	Isnos	20
20	San Agustín	54
21	Teruel	10
22	Palermo	30
23	Iquira	4
24	Gigante	10
	TOTAL	**600**

El universo de beneficiarios del Proyecto de "FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE DISEÑO ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", aforado en 600 artesanos, está comprendido por un cupo para 400 Artesanos(as) Nuevos y 200 Artesanos(as) de Seguimiento.

PARÁGRAFO: Una vez desarrollado el trámite de la presente convocatoria, el Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento, mediante su Directora, verificará y clasificará la condición de los Artesanos inscritos, así: **Artesanos de Seguimiento** y **Artesanos Nuevos**, conforme a las inscripciones realizadas y la base de datos que reposa en dicho Laboratorio.

CBR 2

8. Parámetros de la Convocatoria:

8.1. Los artesanos que aspiren a ser beneficiarios, deben estar registrados en la Base de Datos del Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento del Huila.

Quienes no hayan hecho dicho registro, podrán hacerlo hasta el 04 de diciembre de 2018, para lo cual deberán diligenciar la siguiente información: Nombre completo, Cédula, Fecha de Nacimiento, Estado civil, Dirección, Teléfono o Celular, Correo Electrónico, Oficio artesanal que elabora y máximo tres fotografías (mínimo una), de los productos que elabora; y hacerla llegar al siguiente correo: laboratoriodiseñoartesanal@huila.gov.co La Dirección del Laboratorio de Diseño validará la información dentro del día hábil siguiente a su recibido en el correspondiente correo, y expedirá la certificación pertinente al nuevo artesano, la cual será enviada directamente a la Alcaldía Municipal del domicilio del artesano y al correo electrónico desde el cual el artesano ha remitido la información de registro en el Laboratorio de Diseño Artesanal.

8.2. Los artesanos que ya se encuentran registrados en la Base de Datos del Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento del Huila, se deben inscribir en la Alcaldía Municipal de su domicilio, en donde diligenciarán con la oficina encargada, la siguiente **ficha de inscripción**:

NOMBRE	FECHA Y HORA DE REGISTRO	FIRMA DEL FUNCIONARIO	FIRMA DEL ARTESANO

Cada artesano debe hacer entrega de copia de su cédula de ciudadanía, al momento de formalizar dicho registro ante la Alcaldía Municipal.

El Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento del Huila, mediante el **Anexo 01 – CERTIFICACION DE ARTESANOS REGISTRADOS EN EL LABORATORIO DE DISEÑO ARTESANAL POR MUNICIPIO**, presenta el listado de los Artesanos Registrados en el Laboratorio, para que el Ente Local verifique al momento de la inscripción del aspirante, el registro correspondiente.

PARAGRAGO: El Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento del Huila, seleccionará como beneficiarios del proyecto, tomando como base el estricto orden cronológico de fecha y hora de su inscripción ante la Alcaldía Municipal.

8.3. En caso de que alguno de los artesanos que formalicen su vinculación como beneficiario del presente proyecto, conforme al lleno de los dos requisitos antes descritos, llegase a retirarse del mismo, el cupo le será cedido al artesano que haya quedado en el puesto siguiente en el orden cronológico de inscripción.

8.4. **Presentación de Documentación**: Los aspirantes deberán diligenciar la **ficha de inscripción** ante la Alcaldía local y adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía.

8.5. Una vez efectuado el cierre de la Convocatoria, la Alcaldías Municipales deberán dejar constancia mediante acta (**ver Anexo 02. ACTA CIERRE**) y enviarla soportada con la inscripción y la documentación requerida de los Artesanos inscritos enviándola antes de las 10:00 a.m. del 07 de Diciembre de 2018, al correo electrónico: laboratoriodiseñoartesanal@huila.gov.co

9. CRONOGRAMA

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de la Convocatoria Acta de Inicio del Proyecto	**12 de Octubre de 2018**	**9:00 A.M.**	**Secretaria de Cultura y Turismo del Huila, Carrera 5 No 21 – 81, 1er piso, Publicación en Físico; y Página web de la Gobernación: www.huila.gov.co**
Cierre de la Convocatoria	**06 de Diciembre de 2018**	**4: 00 PM**	**Alcaldías de los 24 municipios beneficiarios**
Verificación de las fichas de inscripción con los documentos solicitados.	**Hasta el 10 de Diciembre de 2018**	**6:00 PM**	**Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento del Huila, Carrera 5 No 21 - 81, Piso 3.**

Publicación del listado de los artesanos seleccionados	**11 de Diciembre de 2018**	**4: 00 PM**	**Página Web de la Gobernación del Huila www.huila.gov.co y Alcaldías Municipales**

10. BENEFICIOS: Los artesanos seleccionados por el Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento del Huila, contarán con los beneficios contenidos en el proyecto BPIN 2016000060025 aprobado por el Sistema General de Regalías, que puede ser consultado en los siguientes Nodos:

Nodo Neiva, ubicado en la Carrera 5 No 21 – 81, Sede Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento, Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera, Piso 3ro.

Nodo Pitalito, ubicado en Barrio Solarte, Avenida 3 No 8sur – 26, Edificio de la Asociación de Artesanos del Sur del Huila, Pitalito – Huila.

11. COMPROMISOS: Los Artesanos seleccionados deberán asistir al 90% de las asesorías y servicios que ofrece el Proyecto denominado "Fortalecimiento del Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento del Huila" para así lograr su respectiva certificación.

De llegar a requerir mayor información comunicarse a los siguientes teléfonos de contacto para obtener información sobre la presente convocatoria. 8-8741198, ext. 104 o 106. Celular 3508609317 – 3227977310.

Atentamente,

ENRIQUE DÍAZ ESCANDON
Gerente Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila

OLGA PATRICIA LAMILLA RINCON
Directora
Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento del Huila